

Presupuesto de la Superintendencia de Bancos alineado bajo un Plan Estratégico bien estructurado



La Superintendencia de Bancos de Panamá sustentó ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional, el anteproyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2012 que asciende a 14,682,000.00, el cual está orientado a lograr los objetivos trazados dentro de su Plan Estratégico 2010-2012.

Parte de esta asignación está dirigida al desarrollo de la promoción del Centro Bancario Internacional, cuyo objetivo es contactar y atraer a los principales bancos de Latinoamérica, Europa y Estados Unidos de América.

A nivel local, la institución planea continuar sus esfuerzos para promover el trato justo hacia el cliente bancario y dar a conocer la labor protectora de los derechos de los consumidores bancarios a nivel nacional, ampliando la presencia de Superintendencia de Bancos en otras áreas del país.

Otras de las metas establecidas para el 2012 es continuar adoptando estándares internacionales, ya que los grandes bancos e instituciones financieras que vienen a Panamá toman en cuenta estas ventajas competitivas en los países donde operan.

De igual modo, se contempla la modernización de los procesos tecnológicos, para hacer esta institución más eficiente y fortalecer las acciones encaminadas a retener y atraer el capital humano, parte fundamental en la labor de supervisión que realiza esta Superintendencia.

A su vez, esta entidad programa para el próximo año, iniciar con el análisis y ejecución para la implementación del programa de inclusión financiera, así como el programa de apoyo a la inclusión económica del sector informal, además de la implementación de la reforma a la Ley Fiduciaria para mejorar la regulación y supervisión de este sector.

El desarrollo y actualización de la normativa de riesgo, riesgo operativo, riesgo de crédito, riesgo tecnológico, riesgo de mercado, derivados, (ALD/CFT) Antilavado de dinero y lucha contra financiamiento del terrorismo, así como el tema de gobierno corporativo, también se incluyen como objetivos a implementar, según el plan de acción del ente regulador.